



ILUSTRACIÓN NOVOHISPANA Y
NACIONALISMO CRIOLLO
EN FRAY FRANCISCO ANTONIO DE LA
ROSA FIGUEROA

HERÉNDIRA TÉLLEZ NIETO
Catedrática CONACYT-Universidad de Sonora¹

Introducción

En 1776, cuando Francisco Antonio de Lorenzana (1722-1804) fue nombrado arzobispo de México, la Nueva España vivía épocas convulsas debido, en parte, a las decisiones audaces que el rey Carlos III (1716-1788), había tomado gracias al consejo de varios asesores, entre ellos el propio arzobispo Lorenzana, que pronto generarían un ambiente de inconformidad incluso entre los adictos a la corona en la Nueva España.

El monarca había cometido varios errores —que, a la postre, le costarían sus dominios y terminarían con las independencias americanas— aunque dos fueron catastróficos, de acuerdo con la argumentación de fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa (1697-1778): la degradación de las órdenes religiosas y su intento por eliminar los diversos idiomas de sus reinos, incluidos los de la Nueva España y el Perú.

Si bien estos hechos se concretaron en la década de 1760-70, tales ideas fueron gestándose desde los reinados de Felipe V (1683-1746) y Fernando VI (1713-1759), cuando a expensas del arzobispo Manuel José Rubio y Salinas (1749-1765)² se inició la secularización de los curatos y poco a poco se fueron restringiendo las funciones de los religiosos mediante la Real Cédula del 4 de octubre de 1749 que ordenaba convertir las doctrinas en parroquias, un proceso que comenzó el arzobispado de México en 1750 y concluyó en 1789 (Tanck de Estrada 75.s.s; Icaza Longoria “La reorganización” 502.s.s; *La secularización* 9), y más tarde con la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 y la Real Cédula de 16 de abril de 1770 para la abolición de todas las lenguas regionales (Vera Fortino 1, 229-233). Frente a estas políticas, fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, así como otros eruditos novohispanos reaccionaron fuertemente, utilizando para la defensa

¹ Agradezco a los lectores anónimos los valiosos comentarios, mismos que se han tenido en cuenta para la versión final; a Francisco Rivera, becario del Proyecto Filología bíblica en lenguas indoamericanas, las revisiones formales.

² Por orden del mismo Rubio se recogieron, a principios de la década de 1750, algunas obras inéditas en lenguas indígenas y otras que ya habían sido aprobadas para publicación **se perdieron**, como el caso del *Arte de las artes* de De la Rosa (*Vindicias* 2).

de su nación argumentos científicos y las metodologías más modernas de los ilustrados europeos.

Sin embargo, tal vez porque el siglo XVIII pertenece casi por completo a los jesuitas, como antes el siglo XVI a los franciscanos, la obra de De la Rosa ha sido prácticamente ignorada. Ríos de tinta se han vertido para analizar la obra de Francisco Javier Clavijero (1731-1787), Francisco Javier Alegre (1729-1788), Andrés Cavo (1730-1803) o incluso Juan José Eguiara y Eguren (1696-1763), pero pocas, muy pocas páginas se le han dedicado a otros eruditos de la Ilustración mexicana como este fraile seráfico, bibliógrafo e historiador.

Pero, al igual que los jesuitas, fray Francisco perteneció a esa generación de religiosos cultos y críticos de la época pre-independentista, conocedores de varias lenguas, entre ellas el latín y el náhuatl, amantes de las antigüedades y recopiladores de libros raros, con quienes se comienza a forjar la identidad nacional, rescatando los valores de las culturas indoamericanas y sus lenguas. Entre ellos, además del incipiente nacionalismo, hay un punto en común: la necesidad de crear una metodología formal para aplicarla en sus investigaciones, cualidades que los convierten plenamente en la generación de la Ilustración mexicana.³

Desafortunadamente, fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa ha sido prácticamente ignorado, tanto como hombre de la Ilustración y como autor. De su enorme producción, que tan solo en la Biblioteca Nacional de México [BNM] sobrepasa la centena de manuscritos, lo más conocido y citado son sus índices o 'becerros' ya que, efectivamente, fray Francisco fue un precursor de la organización, catalogación y descripción bibliográfica en México al hacerse cargo de los archivos franciscanos de la Provincia del Santo Evangelio.

Sin embargo, se ignora casi absolutamente que De la Rosa realizó esta tarea en función de un ideal más noble: la exaltación de la “República literaria de la América” (*Vindicias* 8), es decir, que al igual que Eguiara —a quien el propio De la Rosa precedió en la descripción bio-bibliográfica e incluso prestó su catálogo de los archivos franciscanos— escribió su extensa obra como una prueba en la defensa de la cultura de la Nueva España, los criollos de México y, en especial, de sus antecesores franciscanos, y que su labor bibliográfica se inscribe dentro del gran proyecto nacionalista de los

³ Frecuentemente se suele denominar a los hombres de la Ilustración mexicana (Alegre, Clavijero, Cavo) como los humanistas mexicanos del siglo XVIII (Méndez Plancarte *Humanistas*), en el sentido del humanismo *renacentista* por su manejo del latín. Hay que puntualizar, sin embargo, que el hecho de conocer las lenguas clásicas y traducir a los autores grecolatinos no los convierte en *humanistas, stricto sensu*: son hombres de la Ilustración novohispana.

ilustrados mexicanos.⁴ Así, los libros 'becerros' o índices representan solo una parte de la gran labor de fray Francisco y están íntimamente relacionados con otros temas que también le preocupaban: la defensa de las lenguas indígenas, la veracidad de la historia y la autenticidad de la predicación, entre otras vertientes.

La obra de De la Rosa, pues, no se limita a los catálogos archivísticos, sino que abarca temas de lo más variado: un tratado de políticas lingüísticas; una gramática del náhuatl; obras históricas, como los papeles sobre el Colegio de Tlatelolco, pues no solo reunió el material de ese fondo conventual, sino que tras analizarlo detenidamente escribió su propia versión y conclusiones; documentos religiosos, entre ellos el *Thesoro cathequístico indiano*, el relato sobre Nuestra Señora del Patrocinio, así como diversos tratados hagiográficos; incluso, se le podría considerar crítico literario.

Sin embargo, ahora mismo tratar de describir su obra en conjunto y la importancia de la misma o tan solo dar detalles de su vida es casi imposible pues sus manuscritos se encuentran dispersos en varias bibliotecas del mundo y no hay un catálogo completo de sus escritos. Los estudios sobre él aunque han contribuido a exponer su pensamiento siguen siendo parciales y enfocados en un solo tema, ya sea el de las crónicas religiosas (Taylor "Nuestra Señora del Patrocinio"; "Between Nativitas and Mexico City"; *Shrines and Miraculous*), los catálogos bibliográficos (Endean "Claves"; *Entre lo temporal*) o la defensa de las lenguas indígenas (Tanck de Estrada 708; Téllez "Vindicias").

El propósito de este artículo, pues, es presentar al franciscano, al hombre sobresaliente de la cultura novohispana injustamente ignorado y sus ideas plasmadas en las tres obras de mayor importancia: *Vindicias de la verdad*, el *Becerro menológico de los varones más ilustres de la Provincia del Santo Evangelio* y el *Diccionario bibliográfico e índice alfabético*, además de algunos papeles menores, todos ellos inéditos, los cuales, en conjunto, son un ideario del criollismo y reflejo de la proto-independencia mexicana, aun cuando él mismo fuera leal a la corona española.

En este sentido, antes de analizar el ideario de De la Rosa, es necesario hacer algunas aclaraciones básicas sobre el personaje y la confusión en torno a dos frailes homónimos del siglo XVIII cuyas vidas mezclaron los bibliógrafos decimonónicos: fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa y fray Antonio García Figueroa. Pues bien, esta confusión generalizada se debe nada menos a don Joaquín García Icazbalceta,⁵ quien conocía dos

⁴ Aunque resulta paradójico, los nacionalistas mexicanos como De la Rosa no necesariamente eran separatistas; solo deseaban tener mayor reconocimiento por parte de la monarquía española. Una de las principales demandas por parte de los nacionalistas era justamente poder acceder a cargos políticos para demostrar su capacidad, educación y cualificación (Lynch 37).

⁵ Endean (*Entre lo temporal* 2) atribuía el error a Beristáin de Souza (III, 75).

manuscritos del fraile entonces pertenecientes a José Fernando Ramírez (1804-1871), el *Thesoro catequístico indiano*, citado en los *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas* (García Icazbalceta *Apuntes* 92), y “el *Libro Becerro* del P. Figueroa”, fuente de información para la biografía de Torquemada (García Icazbalceta *Obras* IV 2-223); sin embargo, García Icazbalceta⁶ en otro pasaje de esta misma obra atribuía a un *padre Figueroa* los manuscritos de Ixtlixóchitl: “Ya el P. Figueroa, colector de los mss. de Ixtlixochitl, anotó el pasaje...” (García Icazbalceta *Obras* VI 2, 12).

Dos años más tarde, él mismo (García Icazbalceta *Obras* IX, 271), presentaría la biografía de un *Francisco Figueroa*, de quien decía, había nacido en Toluca, ocupó importantes cargos en su orden y recopiló, hacia 1790, numerosos documentos —por orden del conde de Revillagigedo— para entregarlos a España; entre ellos estaría la colección del Museo Boturini, informes de los avances en Texas, los *Cantares* de Nezahualcōyotl, las Relaciones de Ixtlixóchitl, las *Crónicas* de Tezozómoc, y muchos papeles más, así como la historia de las misiones de Texas y California. Esta recopilación, en realidad, se debió a Francisco García Figueroa, un sacerdote más joven que De la Rosa —nacido en México en la primera mitad del siglo XVIII— y que ostentó los mismos cargos: notario apostólico, revisor del Santo Oficio, lector; este último fraile es quien habría entregado a España la colección del Museo Boturini, los informes de los avances en Texas, así como los *Cantares* de Nezahualcōyotl, las Relaciones de Ixtlixochitl, las *Crónicas* de Tezozómoc, entre muchos papeles más.

Francisco García Figueroa, además, es el mismo prelado que expidió la letra apostólica “en la que comunica a los religiosos de la misma haber recibido un oficio del virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, de fecha 6 de febrero de 1774, en el que solicita se difunda la Real Cédula y Breve en que se da por extinguida la Compañía de Jesús (México, 8 febrero 1774)”⁷, que siguió rubricando cédulas todavía hasta finales de siglo.⁸

⁶ Al parecer este becerro sería el *Diccionario bibliográfico*, aunque García Icazbalceta no lo aclara, ya que debido al *affaire* con la *Psalmódia Christiana* de Sahagún, un libro que De la Rosa ordenó quemar [cf. §14], don Joaquín se formó una opinión desfavorable del franciscano y no fue consciente de la importancia de su labor en los archivos franciscanos.

⁷ Estas acciones, desde luego, no podían atentar más contra el espíritu de De la Rosa y habrían causado una profunda desolación en él, que siempre fue nacionalista y defensor a ultranza de conservar los papeles franciscanos dentro de su librería.

⁸ Por ejemplo, la “Patente del provincial fray Francisco García Figueroa, en la que nombra a fray José Benites y Alfanaz (*sic*), visitador de los conventos de Xalapa y Veracruz: Convento Grande [de San Francisco] de México, 29 de diciembre de 1791. Firmas autógrafas: Fray Francisco García Figueroa, fray José Miguel de Aguilera”. (BNM Ms.57/1158(2).10, f. 41-41v).

Desde luego, tanto las fechas, como las firmas y los documentos e, incluso, los propios actos, indican que se trata de dos personajes diferentes. A pesar de ello, en los siguientes siglos se confundió a ambos personajes, dando como resultado un hipotético **fray Francisco García de la Rosa Figueroa*,⁹ en quien se mezclan la vida y obras de los dos frailes citados, quienes deben ser estudiados por separado.

La diferencia entre ambos frailes debe ser puesta de manifiesto, pues demuestra las profundas divisiones políticas incluso entre miembros de una misma orden religiosa y diferencias ideológicas que existían entre personajes de la misma época.

Ilustración y exaltación nacionalista en la Nueva España del siglo XVIII: la defensa del criollismo en fray Francisco Antonio de la Rosa

En principio, definir la “Ilustración” en América y México plantea una serie de problemas conceptuales porque las características de esta corriente contravienen en cierta forma los principios de la Ilustración europea: la ruptura con las tradiciones políticas, filosóficas y científicas y el anticlericalismo (Cañizares-Esguerra “La Ilustración hispanoamericana” 86). A pesar de ello, las ideas políticas de la Ilustración se vieron en América reflejadas en los incipientes nacionalismos (Brading 886), aunque no existió una tendencia anticatólica; en cuanto a la ciencia y filosofía, los estudiosos novohispanos comenzaron a aplicar una metodología científica¹⁰ cercana a los nuevos postulados de la Ilustración europea; en América, se compartió también un rasgo más: la admiración a la antigüedad clásica y su idioma, el latín (Osorio Romero “Latín” 40; Laird 236.ss).

⁹ Esta confusión es tan generalizada que incluso José Tomás de Cuéllar, en la novela *El pecado del siglo* cita a un don Manuel de la Rosa, emparentado “con una familia de abolengo española, la de *fray Francisco García de la Rosa Figueroa, quien fue dos veces provincial de la congregación franciscana del Santo Evangelio, y a quien, jubilado de la orden de San Francisco, el virrey de Revillagigedo, le ordenó, en 1792, formar una colección de documentos históricos sobre el descubrimiento y la evangelización en Nueva España, que llegó a reunir 32 volúmenes, parte de los cuales todavía se conservan en el Archivo General de la Nación*” (citado en Clark de Lara 129). De la misma forma, Orellano Norris (2) dice “The scribe was Father Francisco García de la Rosa Figueroa. A Franciscan friar from the Archdiocese of Mexico, he had been entrusted with selecting and copying all manuscripts pertaining to the history of New Spain following a royal order from 1790”.

¹⁰ Por 'científico' se entiende, en ese momento, la existencia de una reflexión teórica previa aplicada a una metodología concreta. [Sobre la Ilustración en México, cf. Escamilla.](#)

De esta forma, en el virreinato de la Nueva España los ilustrados mexicanos, aunque ellos mismos fueran clérigos,¹¹ cumplen con dos características esenciales: siguen, en cierto modo, un método científico para sus estudios y presentan característica nacionalista. En efecto, las ideas ilustradas que venían adquiriendo fuerza en las nuevas tierras coincidieron y se complementaron con el incipiente nacionalismo pre-independentista que llevó a no pocos eruditos a investigar las antiguallas mexicanas para exaltar el pasado glorioso de los pueblos autóctonos y sus lenguas, pero también para defender a los criollos novohispanos de los ataques peninsulares. Esta defensa apasionada frente a las políticas inducidas por Lorenzana se sitúa entre las polémicas que enfrentarían a los ilustrados mexicanos con los sabios del Viejo Mundo por la defensa de los naturales de América y sus lenguas.

Tanto De la Rosa como los jesuitas, entre ellos Francisco Javier Clavijero, se manifestarían abiertamente contra las políticas de Carlos III y los intelectuales afines, a través de tratados de corte enciclopédico, como la *Historia antigua de México*, en la cual se incluían abiertas críticas a Cornelio de Pauw (1739) o Georges Louis Le Clerc, conde de Buffon (1707-1788), quienes afirmaban que los naturales americanos eran seres inferiores, dando como resultado una "Patriotic Epistemology" (Cañizares Esguerra *How to Write* 235ss) que tendría como finalidad, de acuerdo con el propio autor, "servire... alla mia patria, ed alla mia Nazione, e per rimettere nel suo splendore la verità offuscata da una turba incredibile di moderni scrittori dell'America" (Clavijero 1). De esta manera, los escritores americanos se verían precisados a defender no solo a los criollos, sino también a los naturales y sus lenguas, tal como haría el propio De la Rosa en *Vindicias de la verdad* (Téllez "Vindicias" 129).

Pero a diferencia de sus compatriotas, el franciscano consideraba que el clima anticriollo había sido generado por las reformas borbónicas¹² y señalaba abiertamente como principales responsables de la embestida contra los nacidos en América a los jerarcas católicos que radicaron en México: el arzobispo Lorenzana y "su mayor y más íntimo amigo", Francisco Fabián y Fuero (1719-1801), obispo de Puebla.

¹¹ Labastida (493) considera que justamente por este motivo no se puede hablar de una Ilustración mexicana: "todas las discusiones filosóficas del siglo XVIII novohispano fueron hechas dentro de los límites teóricos y sin rebasar jamás las fronteras ideológicas de la ortodoxia religiosa. No hubo en Nueva España ninguna Ilustración, en estricto sentido, sino un tímido esfuerzo por renovar la filosofía escolástica, dentro de sus propias normas".

¹² Aunque las reformas borbónicas afectaron principalmente a los criollos en cuestiones económicas y políticas (Lynch 329ss), los religiosos novohispanos se enfocaron en aspectos culturales y eclesiásticos, que serán los argumentos que presenta De la Rosa.

Para De la Rosa, existía una clara oposición por parte de estos personajes hacia las órdenes mendicantes que trabajaban en México y consideraba que sus propuestas tenían como finalidad apartar a los nacidos en México de sus funciones eclesiásticas en beneficio de los seculares extranjeros, una cuestión política y económica no menor, que enfrentaría al clero secular contra el regular, así como a los españoles contra los criollos. Ante ello, su principal tratado, *Vindicias de la verdad* no será una defensa de las lenguas como patrimonio cultural ni como protección a la diversidad lingüística, sino una defensa de los privilegios políticos y religiosos de la orden franciscana frente al clero secular (Téllez “Vindicias” 130).¹³

Para la defensa de las prerrogativas del clero regular (e indiano) frente a los ataques de los peninsulares De la Rosa tendrá que recurrir a casi dos siglos de historia, desde la llegada de los franciscanos a la Nueva España y el trabajo desarrollado por ellos en beneficio tanto de los naturales como de la corona, pues, de acuerdo con sus argumentos, con la evangelización se logró apaciguar a los indígenas. El estudio y aprendizaje de las lenguas vernáculas por parte de los primeros frailes fue fundamental en este proceso y, gracias a ello, la propia orden franciscana llegó a expandirse por diferentes regiones. Así, De la Rosa señala también que las políticas implementadas durante el reinado de Carlos V (1517-1556) no fomentaron la castellanización de las colonias y a pesar de ello el trabajo religioso resultó fructífero. Las propuestas de Lorenzana, sobre la castellanización de América fueron vistas como la pretensión de conferir a los clérigos españoles “los curatos a título de castellanos, ya por la dificultad de aprender los idiomas, algunos tan difíciles como el otomí, el mazahua, el totonaco, el matlatzinco” (De la Rosa *Vindicias* 10).

Al mismo tiempo, De la Rosa hará una apología de la “República Indiana”, en la cual se enumerarán los logros intelectuales de los criollos durante casi tres siglos, valiéndose de notables autores como el español Nicolás Antonio, los cronistas franciscanos Torquemada, Mendieta y Vetancourt, así como Carlos de Sigüenza, quienes, refiere, serían imparciales al juzgar las obras realizadas en América:

[1] N. 41. Si consideramos los inminentes frutos de todas las ciencias más floridas, de día en día, en los seminarios, colegios, aulas generales de México y Puebla, emanados de la perene fuente de la Real Universidad de México, desde el año 1553 ¿qué pluma podría explicarlos? Si son más gloriosos que toda alabanza; y con ser tan famosos en todo el mundo, como lo publican los escritores extraños e imparciales europeos: el maestro Gil González Dávila, cronista del señor Felipe IV, el año de 1648 en su *Teatro*

¹³ En este estudio precedente, se aborda con detenimiento la problemática entre el clero regular y las propuestas de secularización y castellanización del cardenal Lorenzana.

eclesiástico de las Indias;¹⁴ la *Biblioteca indiana*, de Pinelo; la *Hispana*, de Nicolás Antonio;¹⁵ la *Oriental y Occidental* de don Antonio de León...¹⁶ Y como lo aclaman de los nuestros el *Triunfo parténico* de don Carlos de Sigüenza;¹⁷ y de nuestros cronistas, Torquemada,¹⁸ Mendieta¹⁹ y señaladamente Vetancourt.²⁰ Con todo esto son mayores y más sobre eminentes que toda la fama, los frutos que ha producido y produce la Universidad mexicana en todas ciencias. De ella, han emanado los insignes varones criollos con los cuales la singular real dignación y magnificencia de nuestros reyes ha ilustrado y decorado los obispados, las catedrales, las audiencias, las parroquias y las ciudades, con arzobispos, obispos, canónigos, dignidades y togas...

De todos estos florecieron y florecen ilustres escritores franciscanos criollos, que todas facultades y doctrinas expositivas de la Sagrada Escritura, predicable, escolásticas, canónicas, dogmáticas, polémicas, místicas, morales, idiomáticas, de todos los idiomas que se han podido reducir a artes, vocabularios, sermones, catecismos y, finalmente, de todas las comprendidas en las artes liberales (De la Rosa *Vindicias* 66).

Sin embargo, estos argumentos sobre las políticas eclesiásticas y lingüísticas, darán lugar a otra reflexión relacionada con las polémicas dieciochescas: la

¹⁴ Gil González Dávila (+1658): *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales. Vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes*, Madrid [Diego Díaz], 1649.

¹⁵ Nicolás Antonio (1617-1684) *Bibliotheca Hispana Vetus sive hispani scriptores qui ab Octaviani Augusti aevo ad annum Christi MD floruerunt*. Roma 1672-Madrid [Joaquín de Ibarra], 1788; *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV*. Roma 1696-Madrid [Joaquín de Ibarra], 1788.

¹⁶ Antonio León Pinelo (+1660): *Epítome de la bibliotheca Oriental y Occidental, náutica y geográfica de don Antonio de León Pinelo*, Madrid [Juan González], 1629; es posible que De la Rosa se refiera a esta edición como *Bibliotheca Yndiana* y a la segunda, corregida por Andrés González de Barcia, Madrid [Francisco Martínez Abad], 1737, como la *Oriental y Occidental*.

¹⁷ Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700): *Triunfo parténico*, México [Juan de Ribera] 1683.

¹⁸ Fray Juan de Torquemada (+1624): *De los veintitún libros rituales y monarchía indiana*. Madrid [Nicolás Rodríguez], 1615.

¹⁹ Fray Jerónimo de Mendieta (1525-1604): *Historia eclesiástica indiana*. Inédita en 1773.

²⁰ Fray Agustín de Vetancourt (1620-1700): *Teatro Mexicano. Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México; Menologio Franciscano*, México [María de Benavides], 1697–98.

cultura bibliográfica de la época, una batalla encarnada principalmente por Juan José de Eguiara y Eguren y por el propio De la Rosa.

El trabajo bibliográfico en las polémicas nacionalistas de los criollos mexicanos del siglo XVIII

Entre los argumentos que De la Rosa va a retomar para defender a la orden franciscana estarán las disputas que surgieron en torno a Manuel Martí y Zaragoza (1663-1737), deán de Alicante, quien, en una carta dedicada a Antonio Carrillo (*Epistolarum libri duodecim*, lib. VII, Ep. 16)²¹ con la que pretendía disuadirlo de su intento por pasar al Nuevo Mundo, señalaba, entre otras cuestiones, que en dicho lugar no encontraría a alguien que no sintiera “aborrecimiento por las letras”, lo que sería el detonante para la unificación de los criollos mexicanos en contra del intelectual español y sus correligionarios afines:

[2] Quam animi affectionem quidni amorem appellem? Cum interim de adventus tui causa, quove inde proficisci tibi esset constitutum, curiosius sciscitater; eo te demum venisse comperi, quo te in Novum Orbem trajiceres, navemque praestolari qua illo gentium avolares.... At fortasse eo te confers ut studiis vaces, sub Indorum nempe institutione ac disciplina. Optimos hercle magistros! Si rationum potius libros, quam scientiarum, tractare tibi esset constitutum. Sed tu quidem alia omnia.

Sedeamus igitur ad calculos. Quo te vertes apud Indos in tam vasta literarum solitudine? Quem adibis, non dicam magistrum, cujus praeceptis instituaris, sed auditorem? non dicam aliquid scientem, sed scire cupientem. Dicam enucleatius: a literis non abhorrentem? Ecquosnam evolves codices? Ecquas lustrabis Bibliothecas? Haec enim omnia tam frustra quaeres, quam qui tondet asinum, vel mulget hircum (Martí lib. VII, Ep. 16).²²

²¹ La primera edición de esta obra apareció en 1735 (Juan de Estúñiga) y en 1738 apareció una segunda edición corregida (J. Wetstenius & G. Smith). La Biblioteca Nacional de México posee las dos ediciones en diversos ejemplares; hasta ahora he identificado los que proceden de la biblioteca Turriana, Colegio de Santa María de Todos los Santos, Carmelitas de San Ángel, Colegio Apostólico de San Fernando y San Antonio de Padua de Querétaro.

²² Utilizo aquí el volumen 922.245 MAR.m.1735, ej. 4, V.2 de la BNM, el cual tiene varias anotaciones manuscritas señalando el lugar donde se habla de los “indianos”: la “epist. Antonio Carrillo f. 35 in Americam”; en esta página hay, apenas visibles, dos marcas sobre la línea “quo te vertes...?”; otro ejemplar con esta misma clasificación, ej. 2, v.1, lleva también la siguiente anotación: “atrevido, escandaloso, incendiario, alarmante, subversivo (sic) a la regular observancia”. Quizá alguno de estos sea la versión utilizada por Eguiara o algún otro personaje que escribió contra Martí.

[¿Por qué no llamaría yo a esta afección de ánimo amor? Mientras curioso, cuestionado, por causa tuya, sobre tu llegada o hacia dónde se había convenido tu partida, averigüé que habías venido de aquel pueblo, que atravesarías hacia el Nuevo Mundo y que estabas esperando la nave en la cual huirías de tu gente... Pero probablemente a ello te mueva el descansar en los estudios, ciertamente, bajo la disciplina y disposición de los indios ¡Óptimos maestros, en verdad! Si se te hubiera preparado y fueras capaz de tratar los libros de cuentas como los de ciencias. Pero tú en verdad quieres otras cosas.

Sentémonos, pues, a razonar ¿Hacia dónde voltearás entre los indios en tan gran soledad de letras? ¿A quién irás, no diré maestro, cuyo precepto te instruirá, sino que te escuche? No diré alguien conoedor, sino deseoso de conocer. ¿Más claramente habré de decirlo: que no sienta aborrecimiento por las letras? ¿Pues, desenrollarás cualquier códice? ¿Iluminarás algunas bibliotecas? Es decir, buscarás todas estas cosas con decepción, como el que esquila a un asno u ordeña a un chivo].²³

Estas líneas de Martí habrían provocado la airada respuesta de Juan José Eguiara y Eguren, amigo de De la Rosa, quien concebiría la *Bibliotheca Mexicana* como una respuesta al deán de Alicante. Esta obra bibliográfica estaba destinada a demostrar que en la Nueva España existían escritores de gran calidad y para su elaboración Eguiara tomaría como modelo al propio Martí, quien en su juventud había editado la obra de Nicolás Antonio, la *Bibliotheca Hispana Vetus* y la *Bibliotheca Hispana Nova*, que en conjunto conforman un extenso catálogo de escritores españoles desde las épocas más remotas hasta 1672. Eguiara no solo presentaba en su biblioteca a los autores de la Nueva España desde los primeros cronistas hasta contemporáneos del siglo XVIII, exaltando las culturas autóctonas, como lo hiciera Antonio con las culturas clásicas, sino que lo hacía con la misma estructura que el español, incluso siguiendo el orden alfabético praenomen-nomen, y, además, lo hacía en la misma lengua que su predecesor, el latín (Torre Villar “Estudio” xxxiv; Laird 243).

Los argumentos de Eguiara para construir su *Bibliotheca* van a ser retomados por De la Rosa, quien compartía el sentimiento patriótico de don Juan José, pero, además de coincidir con el leitmotiv, el franciscano se pregunta si el cardenal Lorenzana habría conocido el epistolario de Martí y cuánto pudo influir en sus decisiones, aunque minimiza el papel del alicantino, al señalar que era poco probable que esto hubiera sido decisivo en las políticas borbónicas:

²³ En los *Anteloquia* Eguiara presenta un fragmento de la carta de Martí **que fue traducida por Millares Carlo al español; Heredia realizó también su propia versión de la epístola completa del deán. Esta traducción es mía.**

[3] Yo estoy persuadido acá, a mis solas, que cuando el señor ilustrísimo [Lorenzana] pasó a este reino [1766] a gobernar la Sagrada mitra de México, vino imbuido su ilustrísima en las *Epístolas* que dio a luz el deán de la Iglesia de Alicante, don Manuel Martín (*sic*) impresas en Mantua, apud Joannem Stunica, el año de 1735, en que después de haber empleado su pluma repetidas veces en deshonor de las escuelas y letras de España y descreído de los españoles, dirigió su saña en la *Epístola* 16 a los criollos de la América, singularmente a los mexicanos. Y si sobre las invectivas inicuas, injuriosas y satíricas del deán de Alicante (caso que el ilustrísimo las leyese), se dejó impresionar de los émulos del criollismo, solo sentiré, como es justo, hasta dónde llegó la cita credencia de su ilustrísima, por no esperar que la experiencia lo desengañase del concepto mal formado (De la Rosa *Vindicias* 52).

Este párrafo servirá luego para justificar la defensa de los escritores novohispanos, tanto de los franciscanos españoles del siglo XVI, el principal objetivo de la Rosa para vindicar los derechos de su orden frente a la secularización, como de los criollos de su época propiamente, y servirá también para expresar su apoyo a los universitarios que habían recibido las críticas de Martí, además de insistir, quizá intentando ganar la benevolencia de los peninsulares, en que los ataques del deán alicantino no solo fueron en contra de los criollos, sino también de los propios “españoles castellanos”:

[4] Desta tan apasionada como injusta opinión no solo contra la República Literaria de la América, sino a lo patente contra la literatura mexicana y, lo peor, contra la Real Universidad, fue un señor doctor de España (aunque nunca le vimos el capelo ni borla), que vino en la familia del ilustrísimo excelentísimo señor Vizarrón, y siendo así que su excelencia ilustrísima se abismaba de la agudeza de ingenios y sabiduría de clérigos, frailes, colegiales y alumnos de la Real Universidad, y se expresionaba (como experimentamos) tan apasionado a la voz de los criollos, como testificarán los informes que hizo su excelencia ilustrísima a la Real corte.

Este señor doctor seguía la opinión contraria porque se amartelaría de las máximas injuriosas que respiró en sus *Epístolas* el deán de Alicante, no solo contra los ingenios de la América y singularmente los mexicanos, sino contra el honor y decoro de los españoles castellanos... (De la Rosa *Vindicias* 78).

Para fundamentar esta defensa de la República del criollismo, además, recurrirá a notables autores españoles pero, por primera vez, se tomará como autoridad a un religioso mexicano de su época, a don Juan José Eguíara, catedrático y rector de la Real y Pontificia Universidad de México y electo obispo de Yucatán (cargo que rechazó), a quien no solo lo unía la amistad, sino que el propio De la Rosa habría aportado ayuda en la construcción de la monumental *Biblioteca mexicana* (esta, además, es una de las primeras

menciones a la obra de Eguiara entre sus contemporáneos)²⁴ publicada en 1755:

[5] Con todas estas obras [cf. § 1] han ilustrado los franciscanos criollos de las provincias de la Nueva España y potísimamente esta del Santo Evangelios no solo las librerías de los conventos de las religión, sino de otras que las han apreciado en España, y esto lo dirá mejor que yo la *Bibliotheca franciscana* que echó a la luz no a cuarenta años nuestro fray Juan de San Antonio Salmantino,²⁵ y más copiosamente la *Bibliotheca mexicana*, de que ya hablaré, del ilustrísimo señor obispo electo de Yucatán, don Juan Joseph de Eguiara... De este varón esclarecido, entre las insignes obras que escribió, se llevó las primeras atenciones de la República literaria la *Bibliotheca mexicana*, que en seis tomos en folio dejó elaborada y concluida, dedicada al rey, nuestro señor, Fernando 6, aunque solo se imprimió mientras vivió el tomo 1, que es el dedo índice de esta gigante obra, ideada y emprendida no con otro fin que el de vindicar en ambas Españas la esplendorosa literatura del criollismo y hacer patente al mundo los tesoros de todas las ciencias y artes liberales que ha producido por todo este Nuevo Mundo la Real Universidad de México, sus seminarios, aulas, colegios y generales, contra las calumnias infamatorias que dio a luz don Manuel Martín, deán que fue de la iglesia de Alicante (De la Rosa *Vindicias* 67-69).

Pero si el trabajo de Eguiara resultó fundacional en el campo de la descripción de autores criollos y novohispanos, De la Rosa mismo resulta un precursor en cuanto a la catalogación bibliográfica de la época con sus índices o becerros, el *Diccionario bibliográfico*, la *Laurea evangélica* y el *Becerro menológico*, en los que da muestras de los más avanzados conocimientos bibliográficos de la época, con los que también pretendía exaltar el trabajo de los intelectuales novohispanos:

[6] Últimamente, si atendemos a los esclarecidos ingenios que ha ilustrado los púlpitos del arzobispado de México y Puebla, no pasaré en silencio que siendo yo bibliotecario de la grande y excelentísima Librería de este convento de México en que puse todo mi desvelo en formarle una muy abultada y curiosa *Bibliographía alfabética* de todos sus autores, por

²⁴ Este párrafo es sumamente importante para la historia bibliográfica de México, pues es la única noticia que se tiene sobre los “seis tomos en folio” que habría escrito Eguiara. Hasta ahora se presume que la *Bibliotheca* solo llega hasta la letra J en los manuscritos originales que se conservan en la Universidad de Texas; esta observación de De la Rosa obligaría a replantearse las teorías en torno a la obra inconclusa del obispo.

²⁵ Fray Juan de San Antonio (s.d.): *Bibliotheca universa franciscana*. Madrid [Matris de Agreda], 1732.

facultades y ciencias, que pasarán de ocho mil en más de doce mil cuerpos de libros.

Viendo tan multiplicadas colactáneas de sermones impresos encuadernados, predicados por criollos, arbitré descuadernar más de cien tomos y formar de ellos un solo juego, que no lo ha de haber, al ejemplar de su coordinación en la más copiosa librería de la Europa... me resultó un juego de cien tomos al que intulé en su rotulata exterior *Laurea evangélica americana*, distinguiendo en rotulillos parados *Laurea de obispos*, *Laurea canónigos*, *Laurea doctores*, y a este modo, *Laurea dominicana*, *Laurea agustiniana*, etc. (De la Rosa *Vindicias* 67).

Cabe destacar que tanto la *Laurea evangélica americana*, así como el *Catálogo menológico alfabético*, fueron consultadas por el propio Eguiara,²⁶ quien aprovechó los índices de De la Rosa para formar su *Bibliotheca*, como explica el franciscano al iniciar el *Menologio*:

[7] Catálogo menológico alfabético por nombres y después por apellidos, de todos cuantos religiosos han ilustrado con sus escritos, hora impresos, hora manuscritos, hasta estos tiempos esta Santa Provincia.

Deducido para honra y gloria de Dios, noticia, lustre y decoro de esta Santa Provincia, de los fragmentos que ha inquirido el señor doctor, don Juan José de Eguiara y Eguren, canónigo magistral de la Santa Iglesia de México, para la *Bibliotheca Indiana*, en retorno del *Menologio* muy particular que, a costa de gravísimo (aunque para mí muy dulce) trabajo, formé para dicho señor de las patrias, naciones, profesiones, obispados, prelacías y demás graduaciones de solos los padres e hijos de esta Santa Provincia, registrados por mí así en los papeles de ambos archivos de provincia y de convento, como en nuestra *Bibliotheca franciscana* y *Menologio* de nuestro Vetancourt, como impartíéndole las mías, que tengo formadas en la *Bibliographía alfabética* que tengo trabajada para índice y registro general de la Librería de este convento, en la cual se contienen, por índice especial, todos los escritos y descriptores americanos que podido colectar, que pasan de quinientos. Y porque quede noticia fielmente colectada en este Archivo de los padres e hijos de esta Santa Provincia, mi madre, ya trabajado este menologio de los sujetos y sus escritos (De la Rosa *Menologio*).

Los argumentos que presenta De la Rosa llevan a la conclusión de que su trabajo como bibliotecario tenía una finalidad institucional, una labor que desempeñó demostrando una gran capacidad organizativa. Su trabajo como archivero será una muestra de la recepción de la Ilustración en el México del siglo XVIII. En este sentido, cabe recordar que el trabajo de los bibliotecarios

²⁶ Edean (*Entre lo temporal* 1) se pregunta por qué Eguiara no dio ningún crédito a De la Rosa a pesar de haber contado con su ayuda. Este fragmento no conocido con anterioridad demuestra, por lo menos, que había interacción entre ambos y que el silencio de Eguiara fue intencional.

resulta tan antiguo como el de los filólogos y que surgió precisamente de la necesidad de los eruditos de clasificar los materiales de trabajo que iban analizando poco a poco.²⁷ Los monasterios medievales continuaron la tradición de resguardar los libros que iban produciendo o copiando y, desde muy pronto, se comenzó a tener un registro de las obras existentes, lo que les llevó a inventar unas formas de clasificación, aunque muy primitivas, pero a diferencia de otras disciplinas, la bibliotecología y archivonomía fueron puestas en práctica mucho antes de realizar un análisis teórico de sus funciones, objetivos y organización.²⁸

En la Nueva España la formación de bibliotecas, en principio, se realizó a partir del ámbito privado.²⁹ Los repositorios conventuales se nutrieron de las bibliotecas particulares, al mismo tiempo que se acrecentaban con las obras escritas por los propios frailes —doctrinas, artes, sermones, traducciones de obras clásicas— y, con los años, además, no solo se llegó a importar una cantidad considerable de obras, sino que también empezaron a funcionar las imprentas mexicanas.

En el caso de la biblioteca franciscana, por lo menos en el siglo XVI, su formación estuvo íntimamente ligada al scriptorium del Colegio de Tlatelolco, en donde se copiaban y se componían obras litúrgicas, traducciones en lenguas indígenas y otras lecturas que se dieron a la imprenta; la biblioteca poseía, además, una rica colección formada específicamente para los colegiales.³⁰ El propio De la Rosa (*Vindicias* 120) señalaba, a mediados del siglo XVIII, que se le habían entregado “dos corpulentos bultos de cuadernos antiguos, que abarcan como resma y media de papel, que se guardaron en el Colegio de Tlatelolco cuasi doscientos años, hasta el de 1756”.³¹

²⁷ La Biblioteca y Museo de Alejandría resultan paradigmáticos (Reynolds & Wilson 5).

²⁸ Por esta razón son todavía pocos los análisis teóricos con los que contamos para conocer la organización y el funcionamiento de las antiguas bibliotecas. Los tratados más antiguos se remontan al siglo XIII y entre ellos destacan la *Biblionomía* de Richard de Fournival, la *Instructio officialum* de Humberto de Romain y el *Philobiblion* de Richard de Bury, aunque no presentan normas precisas para clasificar bibliotecas (García Valenzuela 112).

²⁹ Es de sobra conocida la colección del arzobispo Zumárraga, una de las fundadoras de la biblioteca franciscana, pues a la muerte del prelado ésta pasó al convento grande de San Francisco, cf. Osorio, *Bibliotecas* 16.ss.

³⁰ El *Códice de Tlatelolco*, donde se detalla el inventario de bienes de dicho colegio, es uno de los primeros catálogos de libros conocidos en la Nueva España.

³¹ Algunos de estos cuadernos se conservan actualmente en diferentes bibliotecas y podemos identificar su origen por varios elementos codicológicos, como el soporte —con determinadas filigranas—, la letra y la ortografía nahua, propia de los

En la provincia franciscana del Santo Evangelio, existía, además, la famosa Librería del Convento de San Francisco el Grande de México, que sería uno de los repositorios más grandes de la Nueva España. Cuando Fray Francisco se hizo cargo de este repositorio, encontró casi tres mil libros (Endean “Claves” 113.55), entre sencillos y duplicados, más los que fue añadiendo y que contabilizó en el *Diccionario bibliográfico*. Él mismo explica la relevancia de su trabajo en las *Advertencias al Diccionario* y presenta algunos detalles sobre la forma en que organizó la librería:

[8] Advertencias preliminares al *Diccionario* y específicas a los padres bibliotecarios

Habiéndome dedicado el año de 1748 a la ardua empresa, en que expendí un año de costosos desvelos, de formar para el alivio y útiles noticias de mis hermanos un exquisito específico *Diccionario alfabético* para el registro o repertorio de los libros de esta librería y, vencido en mi tesón esta dificultad en diez y siete alfabetos que formé correspondientes a otras tantas clases de libros que en 1) letras se distinguen en toda la librería por el orden de su colocación bajo las tarjas superiores de los estantes que hice rotular según mi pensamiento y, como en el decurso de nueve años se fuesen aumentando en gran manera los libros, de suerte que en el presente de 1758 ya pasan de mil y quinientos los aumentados, solo sencillos, sin mencionar otros tantos duplicados, consideraba muy bien empleado esmero y cuidado de quinto lustre sería para esta Librería, si habiéndome de costar nuevo trabajo de añadir y reformar y mejorar el diccionario que llevo dicho llegase a tener efecto en mejor idea este volumen que si puede llamarse obra peregrina por lo singular, lo remito a la sentencia de los desapasionados que la investigaren y examinare en justicia (De la Rosa *Diccionario bibliográfico* 7).

En este sentido, cabe destacar que el modelo propuesto por De la Rosa para la organización de los materiales de la librería del convento durante el siglo XVIII cumple con algunas de las condiciones para que se considere una obra de la Ilustración: la reflexión teórica previa y la implementación de un sistema y metodología que permitía una adecuada organización taxonómica de los libros para facilitar su consulta pues, hasta bien entrado el siglo XVIII, la forma para organizar los libros correspondía a la posición física dentro del estante;³² en cambio, el *Diccionario* de De la Rosa no era simplemente un

franciscanos del siglo XVI —muy diferente a la de los jesuitas y otras ordenes religiosas—, o signos como la marca de fuego, que ha permitido incluso hacer una lista de los libros que habría en Tlatelolco, *cf.* Mathes.

³² Algunas bibliotecas medievales presentan un sistema de tres números, el del armario, la estantería y el volumen, o bien una letra del estante y número de ítem. González (s.p.) por ejemplo, proporciona la clasificación de algunos ejemplares: [Santa Catalina, O.P.] *De consolació* (Beocio), 21-2-23 cambia a 2-2-3; *Summa*

índice de los libros existentes en la Librería de San Francisco, sino que era un catálogo razonado temáticamente, dividido en dieciocho materias (Edean "Claves" 9), cada una organizada por título y autor, y, a diferencia de sus predecesores, comenzaba por apellido;³³ además, De la Rosa proporciona una forma de referencia cruzada, dirigiendo al apellido del autor o a la obra correspondiente, una innovación en la bibliografía americana. Finalmente, para la organización de los libros en los estantes correspondientes, De la Rosa ideó un complicado sistema de colocación, que iniciaba con una o dos letras según la materia o la "respectivas clases y facultades", y posteriormente el estante, cuyo método es parecido al de las librería monásticas castellanas, donde la clasificación era por materia (*v. gr.* eclesiásticos, filosóficos, gramaticales), caja y carpeta;³⁴ De la Rosa explica su sistema al comienzo del *Diccionario*:

[9] *Diccionario bibliográfico alfabético e índice sílabo repertorial de cuantos libros sencillos existen en esta librería de este convento de N.S.P.S. Francisco de México. Ordenado con toda prolijidad y distinción así por títulos como por apellidos de sus autores, por fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, Predicador, Notario Apostólico, Notario y revisor de libros por el Santo Oficio y Bibliotecario (que fue) de este dicho convento.*

Para que con toda facilidad se hallen según el orden de la letra inicial alfabética continuada por las respectivas clases y facultades, colocados en las marcas y números que por todas las cámaras (*sic*) o estantes distinguen las tarxilla (a las cuales remite este diccionario), indicando así los números correspondientes en los libros como en el Becerro o Inventario de ellos, cuyas páginas se indican.

Terminado el *Diccionario* siguen un peregrino *Apéndice bibliográfico* en que se describen todos los catálogos, materias, títulos, argumentos e ideas de las obras, cuestiones, cuodlibetales, opúsculos e inscripciones íntegras bibliográficas de los autores y títulos que en el diccionario quedan anotadas y reclamados con * al margen, de que resulta en el apéndice una curiosísima bibliografía con selectísimas y muy agradables noticias, a que se añade un índice particularmente en orden alfabético de todos los apellidos de los autores que han ilustrado con sus sermones y singulares obras nuestras regiones americanas.

Y de los sermones impresos colectados en sesenta y seis tomos (con título particular de *Laurea Evangélica Americana*) se indican para alivio

predicantium, 20-4-31/1-5-7; [San Francisco, O.F.M] *Spechio della Croce*, 21-1-13/x-4-4, etc.

³³ El *Diccionario* sigue este sistema, a diferencia del *Catálogo menológico* (introducción) que se presenta en orden alfabético "primero por nombres y después por apellido".

³⁴ La Biblioteca Capitular de Toledo resulta buen ejemplo de este tipo de clasificación, pues desde sus índices más antiguos, de 1591, ya se observa este sistema.

de los predicadores, así los asuntos como los templos donde se predicaron, pero para enterarse en este *Diccionario* y el *Apéndice* es muy necesario se lean las advertencias que les preceden, que no son molestas, sino sucintas y compendiosas (De la Rosa *Diccionario* 1).

Consciente las dificultades que ofrecía un sistema de clasificación tan novedoso, De la Rosa advertía a los usuarios sobre la forma correcta de manejar su *Bibliographia*, dando pautas para las correferencias internas, bien a la obra, bien al autor:

[10] 3) Advertencia tercera, muy necesaria: es reflexionar por todo el *Diccionario* en las remisiones que hago siempre, hora en los títulos de las obras, que es con más frecuencia, hora en los nombres de muchos autores a sus apellidos, precediendo siempre al apellido una *v*, que quiere decir ‘véase’ o ‘vide’. Pongo ejemplos: ‘Gregorius de Valencia *v*. Valencia’; esto es, que se busque en su letra inicial de apellidos el apellido ‘Valencia’. ‘Alexandri de Ales *v*. Hales’ (*sic*), esto es, búsquese el apellido en la letra H, no en la A. ‘Controversia fidei *v*. Bellarminu’, esto es, búsquese el apellido ‘Bellarmino’ (*sub littera* b). ‘Dueñas singularia Theologia Moralis *v*. Quintana Dueñas’, esto es, búsquese el apellido ‘Quintana’ en la letra Q.

4) Advertencia cuarta: para hallar los apellidos en sus respectivas letras iniciales donde remito desde las respectivas letras de los títulos no es necesario fatigarse en recorrer toda la letra inicial de aquel apellido, sino reflexionar que la remisión que en la letra del título hago a la letra del apellido es seorcim a la misma número clase y marca del mismo título. [p. 3] Pongo ejemplo: el título ‘Controversia fidei’ en la letra c de los dogmáticos, me remito al apellido ‘Belarmino’, a la letra b; no me fatigaré en recorrer el diccionario de toda la letra b, sino que me iré derecho a la letra b de los dogmáticos y en el orden de su marca y número hallaré ‘Bellarmini, Roberti Cardinali. Controversia fidei’.

A este ejemplo guarda este *Diccionario* esta correspondencia de clases y facultades en cualesquiera remisiones aunque los títulos se indiquen en una letra inicial y los apellidos en otra. Y el mismo método pariformiter se establece en varias remisiones que se encontraran en la letra inicial. Y los apellidos menos conocidos a otro más común. Y en todas estas remisiones es regla general que nunca sale allí el libro numerado al margen, sino que mediante la letra *v* o la palabra *vide* me remito a la letra inicial, hora del apellido, que es lo más frecuente, hora del título donde indefectiblemente se hallarán en las correspondencias de las mismas clases, numerados los libros e indicadas las marcas que en las remisiones no se indican ni numeran.

Finalizaba la *Advertencia cuarta*, señalando los trabajos que había padecido para encontrar un método de trabajo, “repertorial”, según sus propias palabras, que le permitiera organizar alfabéticamente la biblioteca:

[11] Método repertorial fidelísimo que me ha costado el ingentísimo trabajo y desvelo que solo Dios sabe: pues para que correspondan en orden

alfabético, por una parte, los títulos y, por otra, los apellidos, ha sido necesario, si bien se considera, trasumptar dos veces el inventario reduciéndolo a un continuado sílabo *Diccionario* y aún triplicar en esta reducción acaso la mayor parte del inventario, o por llamar los segundos apellidos o por indicar muchos nombres o por declarar mas los títulos por otras letras iniciales porque no quede libro, ni título, ni apellido, que se ignore.

Este modelo de organización innovador, sin embargo, se venía practicando ya en Europa y se dieron casi a la par en España y en América. En este sentido, Juan de Iriarte (1702-1771) fue uno de los principales referentes en la nueva sistematización bibliográfica. A los pocos años de comenzar con un cargo menor —escribano segundo— en la Biblioteca Real, no solo realizó un minucioso catálogo, sino que escribió verdaderos tratados eruditos sobre el contenido de los libros.³⁵ La *Regia Matritensis Bibliotheca* comprendían tres tomos: el primero abarcaba cuestiones de historia y geografía (1729), el segundo de matemáticas (1730), y el tercero versaba acerca de los manuscritos griegos (1769); este catálogo de libros griegos fue el primero en su tipo y más que una catalogación y descripción es una verdadera edición de fragmentos, con notas eruditas y algunas traducciones. Hasta hoy poco se le ha podido añadir. De esta forma, Iriarte revolucionó en muchas maneras el mundo bibliográfico de entonces, y es más que probable que los propios bibliógrafos americanos conocieran e incluso emularan su obra. Y, aunque no hay noticias directas de que De la Rosa conociera los catálogos de Iriarte, sí tenemos referencias indirectas de que los hombres de la Ilustración mexicana conocían los fondos europeos, pues cita De la Rosa expresamente la biblioteca del Escorial y la Vaticana como ejemplos de la labor bibliográfica que se desarrollaba en aquellas partes:

[12] ... por lo cual, si en las librerías de rumbo, no solo las primeras de las religiones y colegios de la Nueva España y de la Europa, sino aun la del Escorial del rey, y la vaticana de Roma, donde ocurren muchos individuos a registrar los libros, solo pasan los diccionarios en las manos de los bibliotecarios para poner en las de los estudiosos los libros que necesitan y volverlos a su lugar (De la Rosa *Diccionario bibliográfico* 8).

De hecho, los eruditos novohispanos conocían tan bien los repositorios europeos que muchas de las noticias que dan en sus tratados tienen datos

³⁵ Ironías de la vida, Manuel Martín, ni siquiera había podido alcanzar el grado de bibliotecario en la Regia Biblioteca, que sí obtuvo don Juan de Ferreras, y más tarde el propio Iriarte.

precisos sobre la ubicación de algunos libros.³⁶ Así, ni la obra de De la Rosa, ni de Eguiara, eran totalmente ajenas a lo que pasaba en otras latitudes, pues incluso hay similitudes entre los catálogos de algunas de las bibliotecas argentinas de la época, como el *Index librorum bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu, anno 1757*. Esto demuestra que aún en la clasificación bibliográfica, las teorías de la Ilustración europea habían llegado al Nuevo Mundo.

Finalmente, como ya lo ha anotado Endean (“Claves” 8), De la Rosa innova incluso en el uso del recién creado metalenguaje bibliográfico, como se puede ver:

[13] A mí me parece que ofrezco a mi padres y hermanos en este tal cual opúsculo no solo una singular *Bibliotheca* específica para esta librería, sino una lengua bibliográfica de ella, en que he empeñado todo mi esmero por sacarla en el orden y distinción que por sus inscripciones está patente y por las preliminares advertencias a sus tratados con la singularidad (entre las muchas que se dejan ver) de que lo que en mi primera planta formé en diez y siete alfabetos se reduce a uno solo en el diccionario general y a su correspondencia en el *Apendix*.

En este sentido, tanto por sus ideas políticas, como por su forma de adaptar las ideas científicas y enciclopedistas de la época, De la Rosa se consolida como un hombre de la Ilustración mexicana; sin embargo, su carácter de religioso va a dar lugar a uno de los episodios más oscuros de su vida y de la historia de los libros en México.

El dogmatismo ilustrado de fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa

Frente a esta labor bibliográfica, De la Rosa desempeñó otro cargo con el mismo celo apostólico: la de notario revisor de libros del Santo Tribunal. En ella, demostró también su dogmatismo al quemar algunas de las más importantes obras de los franciscanos del siglo XVI, como la traducción de las *Epístolas y Evangelios* en lengua náhuatl y la *Psalmodia christiana* de fray Bernardino de Sahagún, por considerar que contravenían las reglas del Concilio tridentino al contener fragmentos de la Sagrada Escritura en lengua vernácula, destruyendo así el texto fundamental de la evangelización novohispana:³⁷

³⁶ Por ejemplo, Eguiara da noticia de la gramática de Olmos en su bibliografía citando la clasificación que la obra tenía en la biblioteca de Toledo (17-7), es decir, está citando el catálogo de 1727, el único momento que la obra tuvo esta signatura.

³⁷ Las traducciones bíblicas en lenguas indoamericanas, náhuatl, otomí, purépecha, entre otras, fueron el pilar de evangelización **en el siglo XVI** y todavía hasta el siglo XVIII, cuando De la Rosa destruyó estos textos, se leía **la primitiva traducción cada**

[14] *Expurgación de la Librería de este convento de México y varias consultas y denuncias que sobre varios libros están interpuestas jurídicamente en el Santo Tribunal.*

El estímulo de mi conciencia me obliga a añadir por último apéndice de esta *Bibliographía* estos apuntes, lo primero porque habiendo expurgado como revisor de libros toda la librería e investigándolos y revisándolos todos por los expurgatorios con el inmenso trabajo, que solo podrá pesar el que lo reflexionare, en que hube de necesitar más de dos años para cumplir con el apretado edicto del señor Inquisidor General que se publicó el año de 1748... en que se mandó, so graves penas, no solo la expurgación general de todas las librerías, así públicas como privadas de regulares y seculares...

Denuncias y consultas que están interpuestas en el Santo Tribunal sobre varios libros de esta librería desde el año de 1752:

Denuncié y presenté un libro manuscrito en idioma mexicano en que estaban traducidas todas las *Epístolas y Evangelios* del misal, contra la Regla 5 del expurgatorio, que expresamente prohíbe las traducciones de la Sagrada Biblia en lengua vulgar, especialmente las *Epístolas y Evangelios*. Y por esta razón, cuantos he encontrado, tantos he consumido en cartón, con expresa licencia del señor inquisidor. Y esta prohibición está repetida en varios edictos en conformidad de dicha regla.

Ítem, por la misma razón denuncié y presenté dos libros impresos en idioma mexicano intitulados *Psalmodia Christiana y Sermonario de los santos del año*, compuesta por el padre fray Bernardino de Sahagún, de la orden de san Francisco, ordenada en cantares o psalmos para que canten los indios en los areitos que hacen en las iglesias, en México en casa de Pedro Ocharte, año de 1583.

La denuncia y presentación de estos dos libros fue debajo de las reflexiones siguientes: la primera que, aunque dichos libros no contienen cosa que desdiga de la pureza de nuestra santa fe, ni del catolísimo celo de su autor, cuyas obras que escribió muchas lo publican y acreditan varón apostólico. Pero si en los tiempos antiguos en que estaba tan reciente la conversión de los indios tuvo por conveniente, el celoso padre, la inventiva de su *Psalmodia* para los piadosos fines que asienta en su prólogo, el día de hoy, con la experiencia que tienen los ministros evangélicos de la algarabía, que entre sus embriagueces declaman en sus danzas y bailes, acaso no olvidarán mixturar en ellas las palabras divinas, mayormente si conservan algunos o muchos ejemplares de estos libros, pues hay muchos indios que saben leer .

La segunda reflexión que, a más de los fragmentos de la Divina Escritura, de los libros sapienciales, profetales, psalmos, himnos, antífonas y demás que indican los márgenes, tienen estos libros traducidos en el idioma muchos fragmentos de los evangelios e historiales de los santos. Y todo con estilo tan proporcionado al antiguo lenguaje de los indios, y de ninguna manera usadas sus propios, en los pueblos cortesanos, sino en las

día en las iglesias indianas. El estudio de estos textos se está llevando a cabo ahora dentro del proyecto “Filología bíblica en lenguas indoamericanas”.

costas, serranías y lugares retirados de las cabeceras que, aun cuando estuviera igualmente limado el lenguaje, se infiere muy frecuente el peligro de errar, en su mala inteligencia, la gente ignorante y vulgar, palabras formales de la regla 5 del expurgatorio. Y si a lo vulgar e ignorante se añade en los indios, ya lo flaco en la fe, ya lo propenso a la idolatría ya la materialidad con que entienden ¿qué inteligencia darán a una parábola evangélica, literalmente traducida, sin la voz viva del ministro que la explique en un idioma tan enérgico y elegante y tan delicado? ¿qué en un acento, sílaba o pronunciación que se varíe se puede concebir un error o pronunciarse una herejía en cuya precaución conspiran todos los cicerones de este idioma?

La tercera reflexión y en que más recelo mi experiencia de tantos años de idioma, ya como coadjutor, ya como cura ministro, fue que, cuando no estuviera la presunción a favor de la regla del expurgatorio, ni estuvieran estos libros comprendidos en ella, hubiera peligro de errar en alguna mala inteligencia por haber de andar estas traducciones en solas las manos de los ministros evangélicos que, prácticos en la inteligencia de dicho idioma, saben proporcionar a la capacidad de los indios las explicaciones dogmáticas. Para lo que mira al celo y al recelo basta reflexionar que habiéndose impreso estos libros para andar indiferentemente en manos de los indios que saben leer, para el fin que el autor asienta en su prólogo, por el mismo caso que son innumerables los que saben leer y no saben entender, se ha de inferir necesariamente en esta gente ignorante y vulgar, no solo el peligro de errar en la mala inteligencia de lo que en dichos libros leyeren o hubieren leído y aprendido como de cartilla para bailar, sino también la profanación de las santas y divinas palabras mixturadas con las que ellos (ebrios ordinariamente en sus bailes) componen de su cabeza.

Y esta reflexión hace gran fuerza para considerar estos libros comprendidos en la regla 5 del expurgatorio y como tal presentados al Santo Oficio que, aunque los prohíba por edicto, siempre salvará en la prohibición el crédito de su católico autor (De la Rosa *Diccionario bibliográfico* 967-972).³⁸

Conclusión

Fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, es, sin duda, uno de los personajes más representativos de la Ilustración en México, aunque su obra sea prácticamente desconocida. Por una parte, encarna el criollismo de finales del siglo XVIII, defendiendo a los autores de su patria y a los naturales; por otro lado, su labor bibliográfica —en consonancia con la reivindicación de la cultura novohispana— presenta rasgos de los conocimientos más innovadores de la época.

En sus obras podemos ver indicios del malestar causado por las políticas del reinado de Carlos III, inspirado por el arzobispo Lorenzana, así como indicios de su conocimiento científico para la catalogación bibliográfica. Este

³⁸ Morales presentó una transcripción con algunas diferencias sustanciales. Esta edición sigue los mismos criterios de actualización del castellano que los fragmentos inéditos precedentes.

fraile franciscano demuestra claramente cómo la Ilustración europea había llegado a México en una época totalmente pre-independentista.

Desafortunadamente, queda todavía mucho por estudiar de este sabio de la Ilustración mexicana, comenzando por un catálogo completo de sus obras y más tarde un análisis detenido de sus ideas.

Colofón

En las “Advertencias” al *Diccionario bibliográfico*, De la Rosa imploraba que la obra fuera tratada con sumo cuidado, pues, decía, sería un libro muy difícil de trasladar y solicitaba que solo fuera manejado por personal cualificado. Desafortunadamente, casi 250 años después, este libro resguardado en la Biblioteca Nacional de México, ha sufrido todos aquellos daños que el franciscano deseaba evitar. Esperemos que los encargados del libro tomen en cuenta las palabras de De la Rosa y logren digitalizar la obra sin que sufra más y sea puesta al alcance de la sociedad tal como deseaba el archivero:

[15] Y porque de la conservación y buen trato en el uso de este precioso volumen, que será muy difícil de trasladar, pende así la singular bibliografía de esta Librería como la utilidad y alivio a mis amados padres y hermanos a quienes emprendí dejar esta prenda y memoria de mi buen deseo de servirles, no puedo excusar a los padres bibliotecarios que me sucedieren algunas breves advertencias:

La primera y principalísima es que este volumen dudo que dure un año si se queda de asiento en la Librería expuesto al desaliñado traqueo de muchos que no cuidan del buen trato aun de los libros de su uso. Y que aunque se hubiera de salvar este inconveniente y que todos igualmente lo manejaran con limpieza y sin dejárselo sobre las mesas abierto como hacen muchos con los libros, es consiguiente al manejo sucesivo de muchas manos la notable ruina de este libro, por lo cual, si en las librerías de rumbo, no solo las primeras de las religiones y colegios de la Nueva España y de la Europa..., solo pasan los diccionarios en las manos de los bibliotecarios para poner en las de los estudiosos los libros que necesitan y volverlos a su lugar.

No sé yo qué razón podrá haber para que no habiendo más libro que este para la común utilidad y provechos de todos, y singular lustre de una librería tan de rumbo como lo es a esta a voz de todo México se haya de acabar esta *Bibliographia* en muy pocos días con el sucesivo traqueo entre muchas manos, cuando [pueden] ocurrir al padre bibliotecario que siempre está pronto por su oficio.

OBRAS CITADAS

Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*. Amecameca: Tipografía del Colegio Católico, 1816-1821 [México: UNAM, 1980].

- Brading, David. *Orbe indiano: De la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Cañizares-Esguerra, Jorge. “La Ilustración hispanoamericana: una caracterización”. En *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Ed. J. E. Rodríguez O. Madrid: Mapfre, 2005. 86-98.
- _____. *How to Write the History of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth Century Atlantic World*. Stanford: Stanford UP, 2001.
- Clark de Lara, Belem. “Ficción y verdad en El pecado del siglo, de José Tomás de Cuéllar”. *Andamios* 8.15 (2011): 111-138.
- Clavijero, Francisco Saverio. *Storia antica del Messico*. Cesena: Gregorio Biasini, 1780.
- Endean Gamboa, Robert. *Entre lo temporal y lo espiritual: la Biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México*. Tesis de Maestría. México: UNAM, 2008.
- _____. “Claves para alcanzar la gracia: instrumentos de organización utilizados en la biblioteca del convento grande de San Francisco de México, siglo XVIII”. *Biblioteca Universitaria* 13. 1 (2010): 3-15.
- Escamilla González, Iván. “La Iglesia y los orígenes de la Ilustración novohispana”. *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*. Coord. M. P. Martínez López-Cano. México: UNAM, 2010. 105-12.
- Fraschini, Alfredo. *Index librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu: Anno 1757. Edición crítica, filológica y bibliográfica*. Estudio crítico de Alfredo Fraschini. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2005.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas*. México: el autor, 1866.
- _____. *Obras*. México: Imprenta de V. Agueros, 1896-99.
- García Valenzuela, Hortensia. “Una aportación teórica a la evolución del concepto, término y definición de biblioteconomía”. *Revista General de Información y Documentación* 8-1 (1998): 11-139.
- González, Sara. “Catálogo de las bibliotecas escolásticas barcelonesas en los

324 Tellez Nieto, “Ilustración novohispana en de la Rosa Figueroa”

siglos XIII y XIV”. *Atalaya* 12 (2011) [mis en ligne le 30 juin 2011, consulté le 24 août 2017. URL : <http://atalaya.revues.org/861>].

Heredía Correa, Roberto. *Loa de la Universidad. El “Prólogo” a las Selectae Dissertationes Mexicanae, de Juan José de Eguiara y Eguren, estudio introductorio, traducción y notas*. México: UNAM, 1991.

Icaza Longoria, María Teresa. “La reorganización del territorio parroquial de la arquidiócesis de México durante la prelación de Manuel Rubio y Salinas (1749-1765)”. *Hispania Sacra* LXIII (2011): 501-518.

_____. *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México 1749-1789*. México: UNAM, 2015.

Labastida, Jaime. “La Ilustración novohispana”. *Revista de la Universidad de México* 97 (2012): 13-16.

Laird, Andrew. “Patriotism and the rise of Latin in eighteenth-century New Spain: Disputes of the New World and the Jesuit construction of a Mexican legacy”. *Renaissanceforum* 8 (2012): 231-261.

Lynch, John. *Las Revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1976.

Martí, Manuel. *Epistolarum libri duodecim*. Mantua: Juan de Estúñiga, 1735.

Mathes, Miguel. *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

Méndez Plancarte, Gabriel. *Humanistas mexicanos del siglo XVI*. México: UNAM, 1941.

Millares Carlo, Agustín. *Prólogos a la Biblioteca mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1944.

Morales, Francisco. “Impresos y manuscritos en lenguas indígenas en la antigua biblioteca de San Francisco de México”. *Estudios de Cultura Náhuatl* 26 (1996): 367-397.

Orellano Norris, Lola. *General Alonso de León's Expedition Diaries into Texas (1686-1690): a Linguistic Analysis of the Spanish Manuscripts with Semi-paleographic Transcriptions and English Translations*. Tesis. Universidad de Texas, 2010.

Osorio Romero, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP,

1986.

_____. “Latín y Neolatín en México”. *La tradición clásica en México*. México: UNAM, 1991. 7-75.

Reynolds, Leighton D. & Nigel Wilson. *Copistas y filólogos, las vías de transmisión de la literatura griega y latina*. Madrid: Gredos, 1995.

Rosa Figueroa, Francisco Antonio de la. *Diccionario bibliográfico alfabético e índice syllabo repertorial de quantos libros sencillos existen en esta librería de este convento de NPS Francisco de México*. México, 1773 [Ms. Biblioteca Nacional de México].

_____. *Bezerro general menológico y chronológico de todos los religiosos que de las tres parcialidades conviene a saber padres de España, hijos de provincia y criollos ha avido en esta santa provincia desde su fundación hasta el presente año de 1764*. México, 1764. [Ms. Newberry Library, Chicago].

_____. *Vindicias de verdad*. México, 1773 [Ms. Bancroft Library, California].

Tanck de Estrada, Dorothy. “Castellanización, política y escuelas de indios en el Arzobispado de México a mediados del siglo XVIII”. *Historia Mexicana* 38-4 (1989): 701-741.

Taylor, William B. “Nuestra Señora del Patrocinio y fray Francisco de la Rosa: una intersección de religión, política y arte en el México del siglo XVIII”. *Relaciones* 73 (1998): 281-312.

_____. “Between Nativitas and Mexico City. An Eighteenth-Century Pastor’s Local Religion”. *Local Religion in Colonial Mexico*. Ed. M. A. Nesvig. New Mexico: University of New Mexico Press, 2006. 91-117.

_____. *Shrines and Miraculous Images. Religious Life in Mexico Before the Reforma*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2010.

Téllez Nieto, Heréndira. “*Vindicias de la verdad*, de fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, un tratado sobre políticas lingüísticas en la Nueva España (siglo XVIII)”. *Revista Relaciones* 40 (2014): 129-153.

_____. *La tradición gramatical clásica en la Nueva España*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.

Torre Villar, Ernesto de la. “Estudio preliminar”, *Bibliografía mexicana*. México, UNAM, 1986. XLIX-CCCLVI.

_____, ed. *Juan Jose de Eguara y Eguren y la cultura mexicana*. México: UNAM, 1993.

_____, ed. *Historia de sabios novohispanos*. México: UNAM, 1998.

Vera Fortino, Hipólito. *Colección de documentos eclesiásticos de México...* Amecameca: Colegio Católico, 1887.

